



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Dieciséis de enero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2023-00401-00

En demanda ordinaria laboral de única instancia, promovida por JUAN PABLO BETANCUR SUAREZ en nombre propio contra MAKYFOOD S.A.S y JUAN CAMILO RESTREPO, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta dada por TRANSUNION y la Cámara de Comercio Aburrá Sur a los oficios No. 0734/2023/00401 y 0736/2023/00401 del 01 de diciembre de 2023, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 005 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 17 de enero de 2024 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccd75b864f4e8aa762a85097dafb517b99554176b71c80d52c1b6fd6a4c78a9c**

Documento generado en 16/01/2024 09:38:45 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**